



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfª.: LGB/Secretaría

Gex: 423/2024

### DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

### RESUELVO

**Primero:** Convocar la sesión extraordinaria y urgente de Junta de Gobierno Local de fecha **27 de junio de 2024 (JUEVES)**, a las **12:30 horas en primera convocatoria**, y a las **13:00 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

**Segundo:** Determinar a tal efecto el siguiente,

### “ORDEN DEL DÍA

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

2.- Aprobación definitiva , en su caso, del Proyecto de Urbanización de la UE-2 del Sector PP-R1 (Gex 13236/2023).

Lo manda y firma en Pozoblanco el Sr. **Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz.**  
(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**87F6 BA8C 21AF A840 C4DF**

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es)

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 27-06-2024



87F6BA8C21AF A840C4DF

Num. Resolución:

**2024/0002461**

Insertado el:

**27-06-2024**